

Reflexividad y territorios sostenibles: la valoración ambiental participativa en Soacha*

Reflexivity and sustainable territories: Participatory
environmental assessment in Soacha

Dolly Cristina Palacio Tamayo*

Profesora de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Universidad Externado de Colombia, Bogotá

Resumen

La reflexividad es central para la construcción de territorios locales sostenibles en un país pluriétnico y multicultural. En este artículo, a partir del análisis del discurso, se revisan críticamente los instrumentos de diagnóstico de la Guía para la Formulación de la Agenda Ambiental Municipal, y se demuestra que sus modelos son jerárquicos y reproducen la exclusión social y la construcción de escenarios de participación restringidos, con una visión técnica marcada. Se concluye que hacer visibles las voces locales en contextos de poder es una de las prácticas que los profesionales de las ciencias sociales, como los trabajadores sociales, están llamados a apoyar, en un país como Colombia que necesita expresarse, y cuya manifestación participante les permitirá a los ciudadanos adquirir territorios más equitativos y sostenibles.

Palabras clave: construcción social, entornos sociales y naturales, participación ciudadana, Redes Sociales, reflexividad, territorios sostenibles, valoración ambiental participativa.

Abstract

Reflexivity is central to building sustainable local territories in a multiethnic and multicultural country. By means of discourse analysis, this article reviews critically the assessment tools of the Guide for the Design of Environmental Municipal Agenda, proving its hierarchical models as well as the reproduction of social exclusion and narrow scenarios of participation built under a strong technical vision. It concludes that social workers, as any experts on social sciences, are called to make visible the local voices within contexts of power, mainly in a country such as Colombia, where people need to express themselves and participate as citizens in acquiring more equitable and sustainable territories.

Keywords: citizen participation, participatory environmental assessment, social and natural environments, social construction, social networks, reflexivity, sustainable territories.

Recibido: 24 de febrero de 2010. **Aceptado:** 27 de julio de 2010.

* Este trabajo es el resultado del proyecto de investigación “Valoración Participativa Ambiental - Municipio de Soacha”, financiado por la Alcaldía de Soacha, y de las actividades de investigación diagnóstica realizadas en el marco de los convenios entre la Universidad Externado de Colombia, el Cabildo Verde de Soacha y la Alcaldía de Soacha. Convenios cuyo fin era el desarrollo de prácticas por proyecto del Programa de Trabajo Social de la universidad, que contaron con la participación de diez estudiantes: Carolina García, Karen Bello, Jhoana Riscos, Silvia Jamioy, Catalina Vargas, Marcela Hernández, Mónica Niño, Gabriel Olarte, Alejandra Pérez y Mónica Velázquez.

** dollypalaciot@hotmail.com, dolly.palacio@uexternado.edu.co

Introducción

El argumento central de este artículo es que *la reflexividad* es una condición fundamental de los procesos de participación ciudadana relacionados con la formulación y ejecución de las políticas públicas ambientales para la construcción social de territorios sostenibles. Por lo tanto, reconocer quienes participen (conociendo sus trayectorias personales y sus afiliaciones sociales) y cómo participan es central para establecer diálogos que permitan la definición de agendas públicas ambientales en territorios locales, en un país que se reconoce como una nación pluriétnica y multicultural.

En Colombia, la participación ciudadana se ha posicionado, desde el punto de vista normativo, como una condición para la definición de políticas, planes, programas y proyectos en el marco de la planeación del desarrollo y el ordenamiento territorial¹. Sin embargo, los desarrollos instrumentales y operativos ponen de presente la prevalencia de esquemas jerárquicos, donde el saber técnico tiene supremacía sobre el local, y muestran una falta de desarrollo de *escenarios de diálogo* idóneos para establecer procesos de construcción de conocimiento local que aporte a la definición de agendas públicas incluyentes en temas que son determinantes para la sostenibilidad territorial local.

En este orden de ideas, en este artículo hago una revisión crítica y a la vez propositiva de los instrumentos diseñados para el Perfil Ambiental Municipal (PAM), que establece las bases para la formulación de

la Agenda Ambiental Municipal (AAM), cuyo objetivo es la identificación de problemas y propuestas para la gestión ambiental municipal. El PAM está compuesto de dos fuentes diagnósticas: la *visión comunitaria* y la *visión técnica*. Estos instrumentos están diseñados y presentados en la Guía para la Formulación de la Agenda Ambiental Municipal (GAAM) (Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia —IDEA—, 2004). Si bien la AAM se formuló con una gran responsabilidad social y técnica, carece de una reflexión, desde los estudios sociales, sobre el cómo se involucra a los actores locales y cómo se incluye este conocimiento en la definición tanto de las problemáticas como de las propuestas de gestión en materia ambiental a escala local.

Para cumplir con este objetivo, este texto está dividido en tres partes. La primera presenta los fundamentos conceptuales sobre los cuales se hace la revisión crítica de la AAM. Se problematiza la comprensión de los procesos participativos ambientales en territorios locales, a partir de la noción de *modernidad reflexiva* (Beck, 2006) y de los postulados de los estudios poscoloniales (Dussel, 2005; Lander, 2005; Escobar, 2005), que hacen una crítica a las lecturas que naturalizan las relaciones sociales de la modernidad en Latinoamérica y evidencian las inequidades y exclusiones que ésta construye. La segunda parte revisa críticamente las nociones que la AAM establece en sus postulados metodológicos e instrumentales, teniendo como punto de referencia teórico el presentado en la primera parte. La tercera y última parte presenta, a manera de ilustración, los resultados de un proceso alternativo que se diseñó en el marco de prácticas por proyecto del Área de Desarrollo Comunitario y Participación Política del Programa de Trabajo Social de la Universidad

1 Véase: Constitución Política en todos sus articulados ambientales y de descentralización política y administrativa; derechos colectivos; Ley 99 de 1993 del sistema nacional ambiental; Ley 388 de 1997, que orienta el ordenamiento territorial con base en los municipios como unidad básica, etc.; decretos ministeriales para los Planes de Manejo de Ecosistemas Estratégicos y Áreas Protegidas. En todas estas leyes la participación social, política o ciudadana es mandato en articulados explícitos dentro de la ley.

Externado de Colombia, para identificar la *visión comunitaria* del PAM en Soacha, y que contó con la participación de autoridades locales y organizaciones ambientales y comunitarias, en convenio con el Cabildo Verde de Soacha y la Alcaldía de Soacha². En este proceso se establecen escenarios de diálogo que se sistematizan utilizando herramientas del Análisis de Redes Sociales y del discurso (Wasserman y Faust, 1994; Palacio y Hurtado, 2005; Palacio, 2006; White 2009), para así mostrar los alcances de los procesos participativos, sus categorías y la importancia de mantener la información en los términos propios de las comunidades.

Se destaca en las conclusiones la posibilidad de poner esta información en diálogo con otros marcos de actuación, de comprensión y de valoración del territorio, con el fin de evitar la ya conocida homologación mecánica de los términos en los que se plantean los diagnósticos institucionales, incluidos los que propone la GAAM, que buscan la legitimación de solo una de las partes (la técnica) implicadas en el PAM. En esta misma dirección se concluye que tanto el contexto y las dinámicas del Municipio de Soacha permiten evidenciar la importancia y, a su vez, la dificultad de construir escenarios de participación en ámbitos tan complejos, heterogéneos y dinámicos como es éste.

Escenarios de diálogo para la construcción sostenible e incluyente de los territorios locales

Poner en diálogo las distintas formas en la que los actores sociales actúan, comprenden y valoran sus entornos sociales y naturales en lugares y tiempos específicos en contextos relacionales de poder es central para establecer qué define las situaciones ecológicas y ambientales en un territorio dado. Desde este punto de vista, es muy importante exponer una visión que defina los entornos sociales y naturales, así como los

territorios y los escenarios de diálogo, en contextos relacionales de poder.

Los entornos sociales y naturales los podemos definir como un todo que se construye en la práctica social; donde las personas establecen un continuo con el medio donde desarrollan sus procesos de la vida. Es decir, los entornos son producto de la mutua construcción entre personas y medios. (Ingold, 1992)

El territorio definido en el marco de lo que Beck (2006) llama la primera modernidad (entre los siglos XVII y XX) se construye desde dos procesos. En el primero, cuando el Estado-nación irrumpió como forma legítima y deseable, el territorio fue definido como una condición espacial de la existencia de un pueblo o una nación. Lo primero que se hizo para lograr dicha construcción fue fijar las fronteras legítimas de este territorio, lo que se logró mediante guerras y posteriores acuerdos entre países y definiciones constitucionales de estos. Este proceso involucraba claramente partidos políticos, abogados y ejércitos. El segundo está marcado por el desarrollo funcional del espacio y su relación con el mercado, en un contexto de desarrollo de las sociedades capitalistas industriales en los Estados modernos que hicieron del territorio un objeto de técnicos que lo miden y estudian para identificar sus potenciales usos y sus posibilidades de establecer flujos de mercados y control gubernamental. En este proceso, los geólogos y los ingenieros (con la participación puntual de un conjunto amplio de profesionales de las ciencias naturales, de la tierra y arquitectura, así como el desarrollo de partidos políticos y fuerzas armadas) tuvieron un papel central.

Según Beck, en esta primera modernidad se manifiestan aún muchas diferencias marcadas por la “naturaleza”, como el género y la etnia, que impedían que muchos grupos (mujeres, esclavos y etnias en condiciones de sometimiento) ejercieran o pretendieran usar sus derechos ciudadanos y su capacidad de control sobre sus propiedades, incluidos sus propios cuerpos. Hoy, según Beck, se establece una segunda modernidad que radicaliza la construcción de libertades e igualdades en el plano de los géneros y las culturas que, más allá de un territorio, compar-

² Realización de los encuentros: Karen Bello, Carolina García, Marcela Hernández, Silvia Jamioy, Mónica Niño, Gabriel Olarte, Alejandra Pérez, Johanna Riscos, Carolina Vargas y Mónica Velazquez. Sistematización: Karen Bello y Carolina García. Gestión y convocatorias: Humberto Medellín y Consuelo Peréz del Cabildo Verde y la Alcaldía de Soacha, respectivamente. Dirección: Dolly Cristina Palacio Tamayo.

ten sentimientos de libertad, tolerancia y diversidad y que reclaman, desde su individualismo institucionalizado³, el reconocimiento de sus diferencias más cotidianas. A su vez, esto implica que los individuos configuran patrones de comportamiento y estilos de vida colectivos asociados a procesos de organización social que tienen impactos importantes en los entornos naturales (alto consumo, industrialización, movilización espacial de grandes poblaciones en busca de empleo, etc.) y que producen riesgos que se perciben de forma colectiva a escalas mundiales.

En este sentido, la apropiación de los bienes se hace individualmente, pero el riesgo se comparte en el plano global. Teniendo en cuenta esta dualidad, Beck se pregunta por los caminos de construcción de la cohesión social, teniendo en cuenta que ahora nos movemos en un espacio global o en lo que él llama “la política de la tierra”. Estos nuevos aspectos de la Modernidad llevan a la democracia a un proceso de reflexividad colectiva que se define bajo la noción de una democracia que busca la participación y la autoorganización de sujetos que aspiran a ser autores de su vida y creadores de su identidad en escenarios de riesgo global. En conclusión, esta segunda modernidad, según Beck, va más allá del capitalismo, la racionalización y la diferencia funcional, y se expresa y construye a partir de las libertades políticas, la ciudadanía y la sociedad civil, por un lado, y de la alteridad y la diversidad, por el otro. (Ingold, 1992)

La reflexividad, de esta manera definida, implica más que reflexión —en el sentido de pensar—, es el “reflejo” que producimos a partir de lo que hacemos, conocemos y valoramos desde nuestras biografías en escenarios de diálogo. Biografías en las que tejemos relaciones en los dominios del afecto, la producción, los intereses, los valores y las creencias; lo que, a su vez, es crucial para la definición de nuevos futuros colectivos situados. La reflexividad definida así hace necesario el desarrollo de la noción de *territorialidad*. La territorialidad se puede decir que es la materialización de la apropiación y el control social del espacio por parte de actores concretos, a partir de

los cuales se construyen los sentidos de pertenencia y de identidad, en el ejercicio directo de la ciudadanía. Entendido así las territorialidades pueden ser múltiples y estar en tensión en un mismo espacio (p. e., resguardos y municipios, distritos mineros, áreas protegidas) (Montañez y Delgado, 1998).

Asimismo, en el desarrollo del pensamiento latinoamericano, existe una preocupación creciente por parte de académicos e investigadores de las ciencias sociales y humanas que llaman la atención sobre “[...] la búsqueda de alternativas a la conformación profundamente excluyente y desigual del mundo moderno, que exige un esfuerzo de deconstrucción del carácter universal y natural de la sociedad capitalista-liberal” (Lander, 2005, p. 12).

En particular, Escobar (2005) llama la atención sobre *las modernidades alternativas*, que precisan diálogos interculturales en espacios que él llama contextos de poder, es decir, en contextos de *decisión política*. Dialogar en estos contextos, dice el autor, implica *impregnarse del otro* abriéndose a la pregunta ¿cómo poder aceptar la igualdad en la diferencia y la diferencia en la igualdad? (Escobar, 2005, p. 94). Asimismo, Escobar llama la atención sobre nuevos procesos de configuración cultural, en lo que él llama la construcción de *una ecología de la diferencia* en un mundo *glocalizado*; es decir, la construcción de resistencias de movimientos sociales locales relacionados con el lugar, pero insertos en matices o redes generalizadas de procesos globales del capitalismo.

En Colombia, las modernidades muestran rasgos tales como el desarrollo de los derechos políticos, que se universalizan, en 1936, con la inclusión de todos los hombres mayores de edad sin excepciones en el derecho al voto y, en 1957, con la inclusión de la mujer en la adquisición de sus derechos de elegir y ser elegidas. A su vez, se destacan los procesos de descentralización y de planeación en un marco legítimo que reconoce una nación pluriétnica y multicultural donde, además de consignarse derechos políticos universales, se consignan los derechos económicos y sociales y los derechos colectivos en la Constitución de 1991. Lo que pone de presente un proyecto sociopolítico aún en desarrollo y con enormes dificultades de consolidación, debido al contexto de conflicto armado y desarrollo desigual

3 Relación directa entre el ciudadano y el Estado.

entre las regiones (Velázquez y González, 2003; Cárdenas y Rodríguez, 2004); lo que, a su vez, ha influido negativamente en el desarrollo de *escenarios de diálogo* local, establecidos por la ley, para los planes de desarrollo, los Planes de Ordenamiento Territorial y las Agendas Ambientales Municipales.

Con el fin de reconocer los aspectos que están en juego en la definición de los territorios y la territorialidad —teniendo en cuenta los procesos de radicalización de la democracia, al menos en la formulación constitucional— es importante introducir la noción de *escenarios de diálogo*. Los escenarios de diálogo se definen aquí como espacios participativos, creados por la ley y sus instrumentos operativos (establecidos formalmente por la sociedad misma), para la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas, bajo marcos de actuación descentralizados y participativos que contemplan la condición de que somos una nación pluriétnica y multicultural.

En esta dirección, la participación ciudadana en la gestión ambiental local requiere poner en diálogo las distintas maneras que las personas, en su calidad de ciudadanos y habitantes diversos, tienen de hacer, pensar y valorar el entorno, individual y colectivo, en territorios específicos. Esto con el fin de reconocer y saber cuáles son sus visiones del mundo a escala local; lo que permite identificar todo aquello que le da forma, desde lo social, a los paisajes, y que determina la existencia de escenarios de riesgo y exclusión o de manejo sostenible de los entornos sociales y naturales locales en territorios específicos.

Homologación o diálogo en los escenarios de participación municipal

El municipio colombiano se define, en el discurso hegemónico, mediante los marcos legislativos y jurídicos⁴, como la entidad básica de la organización política y administrativa del país. Por lo tanto, se constituye en el actor fundamental de los procesos colectivos de gestión ambiental del territorio nacional.

La iniciativa del Ministerio del Medio Ambiente, a través de su Dirección General Ambiental Sectorial,

va dirigida a que conjuntamente con las Corporaciones Autónomas Regionales, Corporaciones de Desarrollo Sostenible, Unidades Ambientales Urbanas de las Grades Centros Urbanos se constituya el SINA *desde la base municipal*, diseñando y aplicando un instrumento denominado Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM) [...] que, como sistema, tiene la intención de atender las necesidades del fortalecimiento institucional, orientado básicamente a realizar una gestión integral del desarrollo⁵. (IDEA, 2004, pp. 8-9)

En este sentido, dice la Guía para la Formulación de la Agenda Ambiental Municipal (GAAM), el municipio cuenta ahora con tres instrumentos de planeación y gestión, que son ejes de su ordenamiento y desarrollo: El Plan de Desarrollo (PD), el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y la Agenda Ambiental Municipal (AAM), que en el marco legislativo territorial deben estar armonizados entre sí. Adicionalmente, el modelo de democracia participativa exige que el municipio construya relaciones directas con sus ciudadanos y sus organizaciones, así como con los distintos sectores de actuación que influyen en la transformación de su territorio, en los *escenarios de diálogo* que plantea cada uno de estos instrumentos (PD, POT y AAM).

Sin embargo, a pesar del desarrollo del discurso sobre la participación (que se incorpora en los documentos de formulación de leyes, políticas, planes y demás instrumentos de gestión), se observa que estos reproducen, desde sus marcos conceptuales y su operacionalización, patrones de relaciones jerárquicas de arriba hacia abajo entre las instituciones, las organizaciones sociales y ciudadanas y los habitantes urbanos y rurales en los escenarios de diálogo.

En particular, los instrumentos y metodologías participativos propuestos en la GAAM no toman en cuenta el saber de los habitantes y de sus organizaciones en sus propios términos. Estos instrumentos, a pesar del discurso participativo que los antecede, siguen estando enmarcados en una lógica que, en términos de Lander (2005), continúa manteniendo la subordinación del saber del habitante al saber téc-

4 La Constitución Política colombiana y en las leyes que se derivan de ella.

5 Las cursivas son mías.

nico. De este modo se constituye este último en la fuente verás y legítima para consolidar propuestas de política pública.

En este sentido, y con el fin de analizar los términos en los cuales se establece un instrumento de gestión ambiental como lo es la AAM, se ilustra a continuación, mediante el análisis del discurso, cómo éste está explícitamente construido desde una visión técnico-científica y no social y cultural. En este caso, se observa el enfoque sistémico que propone la GAAM y las definiciones tanto de la realidad territorial como de las formas de organización, a partir de categorías construidas en el marco de las ciencias biológicas y geográficas. Es importante aclarar que este planteamiento no pretende poner en competencia el saber local cotidiano con el saber técnico. Más bien pretende establecer escenarios de diálogo entre los dos que permitan la comprensión entre los actores que construyen el territorio (a partir de sus prácticas, saberes y valores sociales y culturales, muchas divergentes entre sí), con el fin de crear escenarios de negociación en los procesos de toma de decisiones en *contextos de relaciones de poder*.

La visión funcional y normativa del Sistema de Gestión Ambiental Municipal

El Sistema de Gestión Ambiental Municipal (Sigam) es definido por el Ministerio del Medio Ambiente y el equipo del Instituto de Estudios Ambientales (IDEA), que desarrollaron la propuesta técnica, como

[...] una propuesta organizacional para el adecuado funcionamiento de la administración municipal, de cara a enfrentar la gestión ambiental en su territorio [...]. Bajo la premisa de alcanzar “La sostenibilidad municipal, hacia la calidad ambiental”, y de conformidad con el marco legal vigente. (IDEA, 2004, p. 61)

El Sigam aborda la gestión ambiental urbano-rural municipal a partir de una visión sistémica, donde se precisa el establecimiento de una interacción entre las potencialidades de la oferta ambiental y el uso sostenible y los medios establecidos para su manejo, tales como son el conjunto de instrumentos de gestión materializados en políticas (biodiversidad, humedales, ecosistemas de alta montaña, agua, servicios

públicos etc.); instrumentos de planeación: planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial y sectoriales; instrumentos jurídicos y normativos; instrumentos administrativos, económicos y financieros; y, finalmente, sistemas básicos de información, educación y espacios de coordinación y participación.

Se destaca en esta parte del discurso los elementos del sistema que se construye en la GAAM. Primero, el sistema tiene dos partes: **lo natural**, definido como *oferta ambiental*, y aquí se expresa el lenguaje económico (oferta y demanda de bienes y servicios ambientales); y **el uso sostenible**, que se logra con los instrumentos legal e institucionalmente construidos por el país, y aquí entra el lenguaje normativo, técnico y jurídico para mostrar los *elementos regulatorios del sistema*.

La GAAM hace explícito el marco teórico sobre el cual diseña y establece tanto los principios como las metodologías e instrumentos que veremos a continuación. Nótese el énfasis en los aspectos funcionales y normativos de la propuesta. Lo que no es negativo, pero sí insuficiente para los procesos participativos, donde otros factores (como las prácticas, los valores, las creencias y los saberes) juegan un papel fundamental en la configuración de prácticas y patrones culturales que influyen en la construcción del territorio.

El desarrollo sistémico de la gestión ambiental implica el desarrollo de un sistema integral, cuyo objetivo principal ha de ser “*optimizar la aplicación sistémica de las funciones definidas para la gestión medioambiental pública de tal manera que le permita cumplir su misión orientadora, controladora, promotora, participante y veedora*”, todo ello en concordancia con la política ambiental estatal que, a su vez, ha de estar armonizada a nivel global⁶. (IDEA, 2004, p. 58)

Esto supone el montaje, por parte de los técnicos, de una estructura orgánica que es funcional y regulada. Es claro que los procesos participantes parecen estar completamente subordinados a la visión sistémica y sus funciones predefinidas en el modelo conceptual. Lo que continúa estableciendo desde arriba qué es y cómo debe funcionar el sistema.

6 Las cursivas son mías.

Homologación de saberes a partir de los referentes técnicos en el Perfil Ambiental Municipal

La AAM se constituye en el plan operativo del Sigam. Según la GAAM, la administración municipal, en conjunto con la Corporaciones Autónomas Regionales, es la que debe liderar su realización en coordinación con actores económicos, sociales e institucionales. La AAM es definida como

[...] una herramienta de planeación local, en sus áreas urbana y rural, que orienta y apoya el desarrollo territorial y el ordenamiento territorial desde la perspectiva ambiental, con conocimiento local y visión regional, de conformidad con las competencias que la ley les ha asignado a los municipios. (IDEA, 2004, p. 20-21)

La agenda se divide en dos partes, el Perfil Ambiental Municipal (PAM) y el Plan de Acción Ambiental Municipal. En el siguiente análisis del discurso nos limitamos a mirar el PAM.

El enfoque general de la GAAM manifiesta orientar la gestión ambiental hacia el desarrollo sostenible, es decir, la AAM es un instrumento que coadyuva a la construcción de municipios ambiental, económica y socialmente sostenibles. El término *sostenible* en el documento de la guía implica “[...] que un proceso se mantenga dinámicamente desde hoy hasta un futuro determinado en las mismas o mejores condiciones que las actuales y produzca los mismos o mejores resultados” (IDEA, 2004, p. 24).

La gestión ambiental está definida en la GAAM como el ejercicio permanente de las instituciones, la sociedad y los actores económicos de administrar y orientar los procesos culturales al uso sostenible de los recursos, a revertir los efectos del deterioro y la contaminación sobre la calidad ambiental, la calidad de vida y la actividad económica, en el territorio rural y urbano del municipio. A partir del conocimiento de la base natural (potencialidades y problemáticas), la guía se centra principalmente en la regulación y orientación de prácticas individuales y colectivas y en la construcción de valores relacionados con el manejo de los procesos ambientales locales, esto es, en acciones de control y educación.

El PAM se plantea en la GAAM como un diagnóstico ambiental concertado. Es decir, su enfoque pretende ser participativo: “Esta actividad está orientada a hacer una reflexión estratégica de carácter colectivo sobre la condición ambiental del municipio, más que a hacer extensas enumeraciones, inventarios o descripciones de ‘problemas o lo que falta’” (IDEA, 2004, p. 37), lo que es un avance en materia de diagnósticos. La metodología establece la definición de dos visiones que al final se homologan y se integran bajo el mismo esquema temático. Estas son *la visión técnica* y *la visión comunitaria*.

La *visión técnica* se basa en la información secundaria disponible. Incluye cartografía, estadísticas, estudios técnicos temáticos, variables cuantitativas y cualitativas existentes en las diferentes instituciones del municipio. Esta información se organiza en cuatro subsistemas: físico-biótico (medio natural, medio construido, riesgos); sociocultural (población y demografía, cultura ciudadana y calidad de vida); económico y productivo (soporte productivo, capacidad de recuperación y reservas y sistemas de producción sostenibles); institucional y de gestión (capacidad institucional y participación ciudadana: organización y educación para la participación). La información técnica la recogen profesionales asignados por la administración municipal para recoger tanto aspectos del área rural como del área urbana, bajo los mismos parámetros y variables en los cuatro subsistemas. Esto incluye un análisis de causas y efectos de las situaciones que presenten conflictos ambientales, destaca lo positivo y señala lo negativo. Señala unidades territoriales ambientalmente homogéneas y les define la jerarquía u orden de prioridades de actuación (IDEA, 2004, 36). Nótese que la participación ciudadana aparece aquí como un tema articulado a un subsistema, que es el institucional o de gestión.

El territorio municipal es descrito bajo esta lógica sistémica, y este esquema va a regir también para la visión comunitaria, que, según está planeado en la GAAM:

[...] reconoce los saberes individuales y colectivos permeados por la cultura del municipio, el conocimiento generado por la experiencia, por la vivencia cotidiana y el liderazgo de los representantes comu-

nitarios. *El prediagnóstico producido por el Equipo Técnico será puesto en mapas y en un lenguaje sencillo para ser expuesto a las comunidades urbanas y rurales, se pretende que la comunidad confirme, corrija, amplíe, complemente el conocimiento técnico*⁷. (IDEA, 2004, p. 37)

Los resultados de la visión comunitaria, aunque se sugiere que utilicen técnicas participativas (p. e., talleres, conversatorios, cartografía social), se *basarán en los formatos preestablecidos que están contruidos a partir del esquema de subsistemas arriba expuesto por el equipo técnico*. El PAM definitivo resulta del ejercicio de confirmación del diagnóstico técnico por parte de los actores sociales locales y de las propuestas de las unidades territoriales homogéneas y la priorización de temas que requieren acciones a corto, mediano y largo plazo. Mediante las cursivas se resalta como la GAAM explícitamente subordina un resultado al otro, es decir, la *visión comunitaria a la técnica*.

La identificación de los problemas ambientales y su priorización se hacen a partir de un proceso unidireccional y único, donde la visión técnica y la comunitaria se presentan en los mismos términos. Y aquí sostengo que precisamente la construcción de dicho diagnóstico, a partir visiones diferentes (visión técnica y visión comunitaria), no necesariamente puede homologarse en las mismas categorías (p. e., lenguaje científico y lenguaje cotidiano). Adicionalmente, teniendo en cuenta que la *visión comunitaria* se construye a partir de guías preestablecidas homologadas a partir de las categorías planteadas desde la *visión técnica*, dicha construcción supone un proceso metodológico que las tenga en cuenta, bien mediante su divulgación, para permitir la comprensión del lenguaje científico por parte de los actores comunitarios, o una traducción del lenguaje comunitario al técnico que no siempre es posible.

La divulgación del conocimiento científico, en poblaciones con una gran heterogeneidad en los procesos de formación (escolaridad) y significación del mundo desde una perspectiva cultural, presenta también problemas procedimentales que el equipo técnico a cargo no siempre puede manejar. Por lo

7 Las cursivas son mías.

tanto, las categorías de los actores comunitarios y sus procesos de actuación en el territorio pueden terminar siendo no incluidos desde sus propios términos o descartados en la definición de la AAM.

La valoración ambiental participativa un aporte a la definición del Perfil Ambiental Municipal de Soacha

En este proceso se propusieron formas de observar, registrar y reflexionar sobre las dinámicas locales desde una perspectiva relacional emergente; es decir, propiciando diálogos directos entre los actores sociales locales que muestren y evidencien sus formas de coparticipar, hacer, conocer y valorar sus entornos. Esta experiencia la hemos denominado *valoración ambiental participativa*. A continuación presentaremos el contexto, la metodología adoptada y algunos de los resultados del proceso.

Soacha: el contexto

En Colombia, la población de los municipios tiene una dinámica histórica compleja donde juegan factores coloniales, poscoloniales, de modernización y de globalización que influyen en sus actuales dinámicas sociodemográficas, económicas, culturales y políticas. En cada municipio, las poblaciones que lo habitan y los actores sociales, económicos y políticos que actúan y controlan sus territorios tienen sus propias historias y han construido su propio entramado local, en el que se manifiestan diversos aspectos problemáticos. A continuación, puntualizaremos tales aspectos problemáticos para el municipio de Soacha, con el fin de mostrar el contexto en el que se construye esta experiencia de “valoración ambiental participativa”.

El municipio de Soacha está localizado en el Departamento de Cundinamarca, al suroccidente de Bogotá, a una altura de 2.655 msnm, con una temperatura promedio de 14° y una precipitación anual promedio de 777 mm al año. Se remonta su historia a los hallazgos arqueológicos del “hombre del Tequendama” y las recientes tumbas encontradas por Langebeck (2010), que datan del año 800 D. C. Durante la Colonia española se funda allí un pueblo de indios, en

1600, por el visitador Luis Enríquez. Más de un siglo después, en el padrón de 1759, se registran 332 *indios* y 430 *personas*. Al final del mismo siglo, se registran 611 *indios* y 718 *blancos*⁸. (Alcaldía de Soacha, 2010)

Estos datos evidencian la prevalencia de un vínculo social entre poblaciones precolombinas y este territorio, que posteriormente se va configurando como un pueblo de “indios” colonizados bajo la estructura colonial, donde los llamados “blancos” toman posesión de sus terrenos progresivamente, como se observa en el detalle de los conteos poblacionales de la Colonia arriba presentados. En la actualidad, el territorio ha cambiado de tamaño y se han desprendido de éste nuevos municipios, como Sibaté y Granada (en 1967 y 1995, respectivamente).

Hoy, según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), a partir del censo general del 2005, para el año 2007 la población total de Soacha asciende a 432.292 habitantes. El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) determina cuatro zonas principales que se diferencian por sus características geomorfológicas. Estas son la cuenca alta y media del río Soacha; la zona urbana, en la que está también la zona de explotación minera; la cuenca oriental del río Bogotá, definida por el perímetro urbano y el cauce del río Soacha y Bogotá; y la cuenca occidental del río Bogotá. Según sus características ecosistémicas y ecológicas, el territorio municipal está localizado en cuatro distintos ecosistemas: páramo y subpáramo, bosque seco, bosque de niebla o alto andino y sabana. El municipio tiene un área total de 18.180,8 ha (184,5 km²) dividida en tres zonas según su uso. Una zona en expansión de 294,5 ha, otra definida como zona rural de 15.061,9 ha, y una zona urbana de 2.694,8 ha. Se calcula que existen cerca de 109.648 predios en la zona urbana y 2112 en la zona rural (Audiencia Provincial de Soacha, 2008). El municipio (figura 1) se divide en seis comunas y dos corregimientos (Unifem, 2005).

La zona urbana de Soacha se divide en 347 barrios, de los cuales 152 están sin legalizar y se localizan en las comunas 2, 4 y 6, principalmente. Esta zona

muestra unos indicadores de crecimiento poblacional acelerados. La cobertura en servicios públicos en la zona urbana es del 96% para energía eléctrica, 84% para alcantarillado, 82,8% para el servicio de acueducto y 81,7% para telefonía. La zona rural se divide en catorce veredas que muestran un decrecimiento poblacional entre el año 1985, que registró 10.789 habitantes, y el año 2005, que registró una población de 5452 habitantes. El registro de indicadores en la zona rural muestra una cobertura de servicios públicos de 88% para energía eléctrica, 52% para alcantarillado y 56,2% para acueducto (Audiencia Provincial de Soacha, 2008).

Otros indicadores tomados de la misma fuente (Audiencia Provincial de Soacha, 2008) establecen que cerca del 21% de la población es nacida en el municipio. Lo que quiere decir que cerca del 80% nació por fuera de este territorio. Cerca de 83% de la población está afiliada al Sisbén en niveles 1 y 2. Los años promedio de escolarización de la población entre los 15 y los 24 años es de 8 años, y el analfabetismo para la población mayor de 15 años es del 4%. La población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es el 35%, es decir, aproximadamente 138.600 habitantes. Adicionalmente, cerca de 18.000 personas se declaran desplazadas, lo que constituye casi un 6% de la población del municipio. En cuanto a los sectores que tienen mayor participación en el PIB, son el sector industrial, con el 50%; el transporte, con el 13%; el comercio, con el 9%; los servicios inmobiliarios, con el 6%; la minería, con el 3%; el sector de construcción, 2%; salud, electricidad y administración pública, con aproximadamente 1% cada uno. No hay claridad sobre aportes del sector agropecuario en esta información, pero se observa una categoría denominada “otros”, con una participación del 10%. Según la documentación que ofrece la alcaldía, la vereda Bosatama, catalogada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) como de suelos de alto valor agroecológico, es el territorio de despensa de la zona, pero todos sus productos son comercializados en Corabastos, en Bogotá.

8 Las cursivas se introducen para resaltar el uso de estos términos.

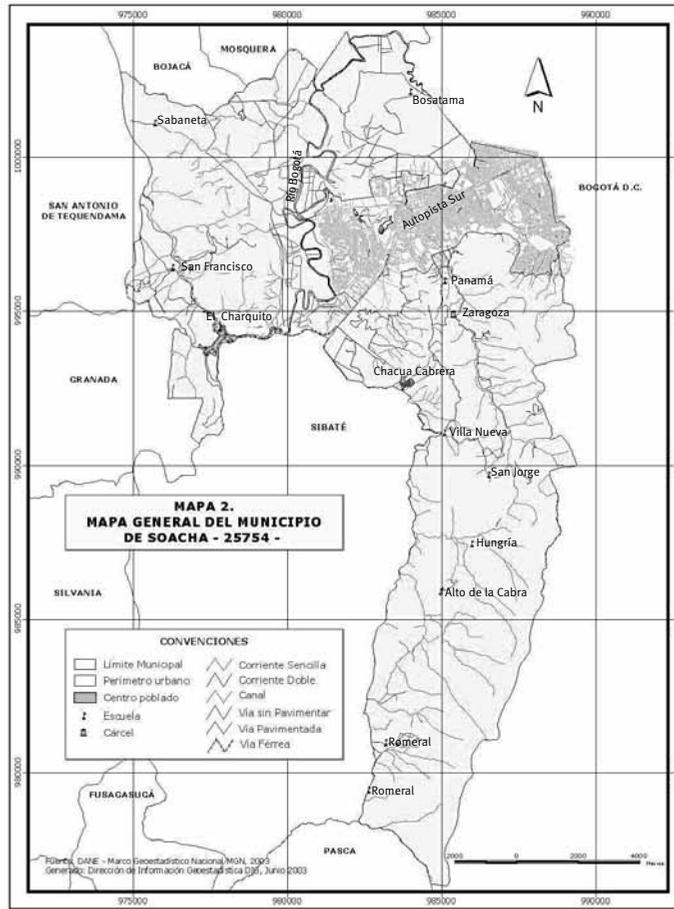


Figura 1. Mapa del municipio de Soacha con sus límites y zonas.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional Estadística (DANE).

Los encuentros y la metodología

Se realizaron ocho encuentros en las seis comunas y en los dos corregimientos. En estos se crearon escenarios de diálogo entre actores organizados de cada comuna y corregimiento, a partir de cuatro ejercicios que buscaban la expresión directa de los habitantes en cuanto a sus prácticas locales y sus trayectorias personales, así como de sus acciones organizadas. Además, se acompañaron de cartografía social, donde los habitantes mismos establecieron cuáles son los lugares más representativos por comuna. Asimismo, se establecieron discusiones grupales para identificar y valorar el estado de los elementos ambientales y naturales por comuna y corregimiento.

Esta información se sistematizó en matrices de uno y dos modos que establecieron la incidencia y la

fortaleza de lugares y elementos ambientales en las narraciones de cada participante, así como la aparición de estos en los procesos de priorización y valoración grupal. Estas matrices se procesaron mediante el Análisis de Redes Sociales (ARS) (Wasserman y Faust, 1994) y se registraron los términos tal cual lo plantearon los grupos. Además, se evidenció cómo estas prácticas y representaciones vistas en conjunto permiten tomar decisiones colectivas y establecer prioridades para la acción ambiental en el municipio. Las matrices se procesaron en UCINET 6.2 (Borganti *et al.*, 2002) y se representaron en grafos (que reflejaron la dinámica de las organizaciones, las afiliaciones al lugar) y en matrices de valoración, con el fin de divulgarlos y de generar un debate colectivo con los actores que participaron en los encuentros.

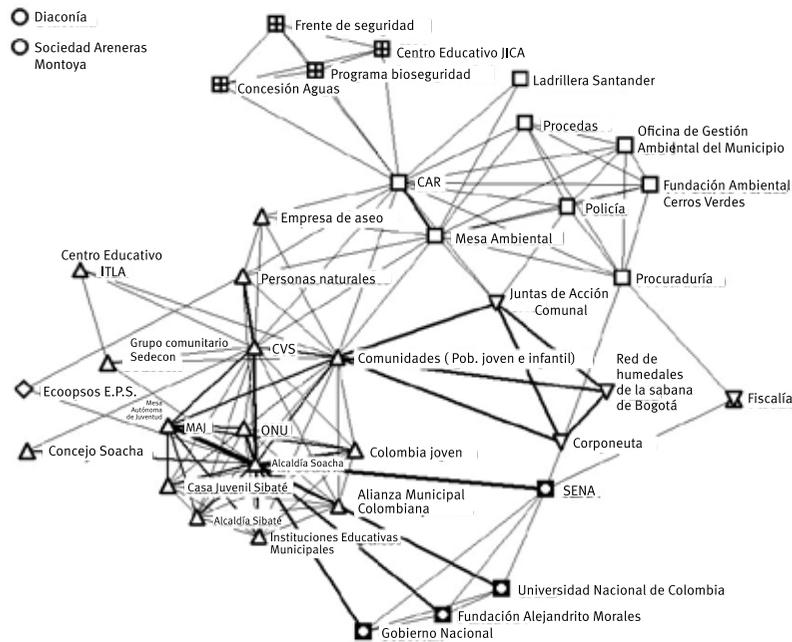


Figura 3. Dinámica de las organizaciones nombradas por lo participantes en sus proyectos (2004-2009) y sus centralidades, según su participación en varios proyectos de distintos actores. La red se muestra conexa con excepción de dos nodos. Se observa también subgrupos definidos por las formas de los nodos (grupo uno: triángulos; grupo dos: cuadrados; grupo tres: cuadrados con círculo blanco interior; grupo cuatro: cuadrados con cuadrados interiores).

Fuente: diagnóstico propio, 2004-2009.

En el registro encontramos la asistencia de aproximadamente 146 miembros de cincuenta organizaciones diferentes de los cuales veintiocho muestran una dinámica de coparticipación¹⁰ en los proyectos propios¹¹. Esta dinámica engancha aproximadamente treinta y ocho actores diferentes (figura 2).

Es interesante ver la existencia de vínculos de organizaciones locales con nacionales e, incluso, con organismos de orden internacional. Igualmente se entrelazan organizaciones con naturalezas jurídicas distintas, es decir, sociedad civil con organizaciones públicas. Esto puede interpretarse como entramados *glocales* (Escobar, 2005). En la siguiente figura se observa, me-

dante un análisis de centralidad de esta dinámica, la formación de subgrupos que están articulados en procesos comunes (véanse los subgrupos marcados por las distintas formas para los nodos en la figura 3).

Nótese el conjunto de cuadrados de la Corporación Autónoma Regional (CAR), la Mesa Ambiental, los Programas Regionales de Educación Ambiental Estrategia (Procedas). Éstas organizaciones están articuladas con organismos de control, como la Procuraduría General de la Nación, y de seguridad, como la Policía Nacional. Los lazos entre estos actores no es muy fuerte (la fortaleza del vínculo es indicada por el grosor de la línea, que representa el número de organizaciones que nombraron la organización). En triángulos, se observa un grupo con una dinámica mucho más fuerte, con mayor fortaleza de los vínculos y un número mayor de actores. Esta representación muestra, según la centralidad, los actores prominentes en la red (véase el tamaño

nados. Las actividades, por el contrario, son acciones puntuales o rutinarias que salen de los marcos de planeación.

10 Coparticipación se entiende como actuación conjunta en el marco de los proyectos propios.

11 Solo expondremos la dinámica por proyecto, debido a la falta de espacio para presentar todos los resultados.

de los nodos). Asimismo, puede representar cuáles nodos son puentes o conectores de subgrupos y cuáles están más cerca unos de otros, teniendo en cuenta la dinámica (p. e., organizaciones de base, como las Juntas de Acción Comunal —JAC—, que articulan a organizaciones compuestas, como la Mesa Ambiental). En este subgrupo vemos la centralidad de la Alcaldía de Soacha, de las comunidades (grupos de población) y del Cabildo Verde de Soacha (que aparece con la sigla de cvs).

Vínculos con el lugar a partir de las prácticas sociales

En los 190 mapas mentales que muestran tanto las trayectorias como lo que le gusta y no le gusta a los participantes de su comuna, se evidencia lo siguiente. En cuanto a lo que se destaca como positivo, se observa la importancia del barrio, la calle, el

transporte público, las escuelas y servicios sociales, los accesos o dificultades de acceso a sitios y lugares que resuelven la vida cotidiana. Por tal motivo, los elementos que más predominan positivamente, para las comunas y los corregimientos que tienen un entorno rural, son las montañas, el humedal, el canto de las aves y la tranquilidad que lo habitantes sienten con estos paisajes. En las comunas más urbanizadas (como la 4, la 5 y la 3), se habla más de los parques, la iglesia, el comercio y los servicios, la gente y las actividades comunitarias como aspectos relevantes.

En cuanto a lo que se resalta como elementos negativos, se enuncia de manera reiterativa (80% de los mapas) los perros callejeros y los problemas de salud pública y contaminación que estos generan. Con igual frecuencia se representa la contaminación hídrica (al dibujar “caños” y sus malos olores, muchas

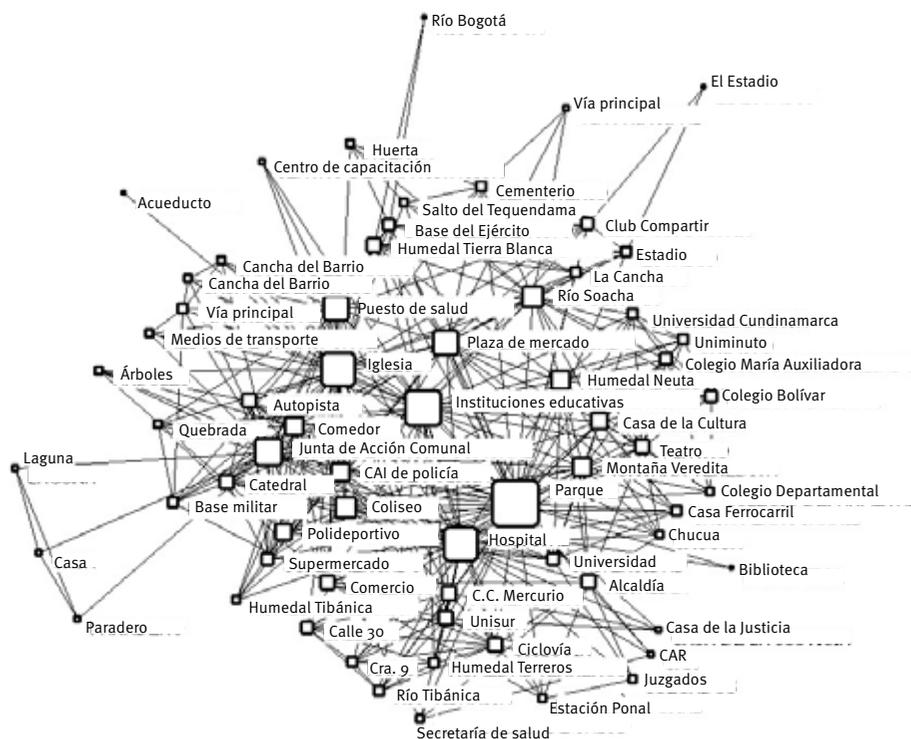


Figura 4. Centralidad y conectividad de lugares representativos del municipio de Soacha, a partir de los conjuntos de actores que los nombran como centrales. (El tamaño de los nodos significa que han sido nombrados por un conjunto importante de actores).

Fuente: diagnóstico propio, 2004-2009.

veces asociados al problema de falta de alcantarillado) y la contaminación atmosférica producida por fábricas y canteras, así como por las basuras, que se produce tanto por mal servicio de recolección como por los zorreros y el comportamiento de la misma gente. En segundo renglón de importancia, aparecen la inseguridad y la falta de zonas verdes (50% de los mapas) “faltan matas, árboles, parques y lugares para la recreación”. Asimismo, se manifiesta el problema de falta de solidaridad y participación en los problemas locales (30% de los mapas) y, con una frecuencia igual, se manifiesta la falta de conciencia ambiental, relacionada con las autoridades y con el comportamiento de los niños y jóvenes. Un problema menos frecuente, pero suficientemente nombrado es el consumo de drogas por parte de los jóvenes y la carencia de servicios, comercio y calles pavimentadas.

Teniendo en cuenta los mapas mentales individuales (190) se establecieron los lugares representativos del municipio para este conjunto de actores. Estas frecuencias se representan en la figura 4, que muestra las relaciones entre los lugares a partir de la coincidencia de participantes que nombran el mismo lugar como relevante.

En cuanto a los lugares representativos, se observa que los parques son un elemento del territorio muy central para el conjunto de participantes de los encuentros. Tam-

bién vemos una red de lugares que están articulados a partir de la representación de los actores, como lo son los parques, las iglesias, las instituciones educativas, el hospital, las juntas de acción comunal y las plazas de mercado. Ejes que constituyen escenarios de confluencia y, por lo tanto, de contextos de construcción de lazos sociales.

Estado y valoración de los elementos naturales y ambientales locales

En los 190 mapas se observaron ochenta y cinco elementos ambientales y naturales para todo el municipio. En cada encuentro los participantes se organizaron por grupos de mujeres y hombres y, a su vez, según la composición del conjunto de asistentes, se dividieron en grupos de hombres adultos y jóvenes y de mujeres adultas y jóvenes. Lo que finalmente muestra un consolidado por grupo y un total general (tabla 1).

Como ejemplo podemos ver el resultado particular de la Comuna 6 sobre los elementos naturales y ambientales más importantes. Estos participantes destacan, como primer elemento, el valor de sus parques, zonas verdes y campos deportivos. La industria se destaca como un factor ambiental importante en esta comuna, en cuanto tiene un impacto en la extracción de materiales y en la contaminación ambiental de ella. En tercer lugar, se destacan las montañas y

Tabla 1. Importancia de los elementos ambientales y naturales del municipio para los participantes de los encuentros

Categoría	Grado de entrada
Agua y fuentes hídricas: humedales, nacaderos, caños cañadas, canales, laguna, aguas negras	178
Vegetación: árboles, bosques y flora	110
Parques, zonas verdes y campos deportivos	90
Contaminación y manejo de basuras: auditiva, polución, aire, visual, drogas, reciclaje, basuras	80
Transporte vías y espacio público	74
Animales: los perros callejeros, animales y fauna	72
Montañas, cerros, lomas y montañas	55
Elementos y fenómenos ambientales: luz solar, tierra, piedras, lluvias, vientos	45
Minería: canteras, reseveras y areneras	44
Sitios emblemáticos: Árbol del amor, Salto del Tequendama, Ruinas de pomo y de tusa, paisajes y chucua	41
Industria: carbón, calcio, ladrillo, alimentos	31
Actividad agropecuaria: haciendas ganaderas, producción frutas, huertos	24
Barrios y comunidades	7

Fuente: diagnóstico propio, 2004-2009. Información consolidada.

Tabla 2. Elementos naturales y ambientales y su importancia según su frecuencia en los mapas individuales

N.º	Categorías de los elementos naturales y ambientales	Frecuencia
1	Vegetación: bosques árboles y flora	8
2	Parques, zonas verdes y campos deportivos	31
3	Agua y fuentes hídricas: humedales, ríos, nacedores de aguas, lagunas	24
4	Contaminación: auditiva, polución, aire, visual, drogas, reciclaje, mal manejo de basuras	16
5	Transporte vías y espacio público	13
6	Animales: los perros callejeros	13
7	Montañas, cerros, lomas y montañas	26
8	Elementos y fenómenos ambientales: luz solar, tierra, piedras, lluvias, vientos	8
9	Sitios emblemáticos: Árbol del amor, Salto del Tequendama, parque La Poma y Ruinas de tuso, paisajes y chucua	12
10	Industria: carbón, calcio, ladrillo, alimentos	27
11	Actividad agropecuaria	2
12	Barrios y comunidades	7

Fuente: diagnóstico propio, 2004-2009.

Tabla 3. Consolidado de la Comuna 6

N.º	Categorías de los problemas socioambientales	T	HA	HJ	MA	MJ
1	La contaminación ambiental y el manejo de basuras en todos sus componentes: hídrico, atmosférico, basuras, disposición de residuos sólidos	27	5	0	10	12
2	Contaminación industrial: desechos industriales variados	38	30	1	5	2
3	Falta de conciencia y apoyo institucional	21	0	15	0	6
4	Mal uso del suelo y destrucción de ecosistemas	5	5	0	0	0
5	Vías y espacio público	10	5	0	5	0
6	Inseguridad	5	5	0	0	0

Los grupos definieron categorías diferentes y valoraciones diferentes. T= total. HA= hombres adultos. HJ= hombres jóvenes.

MA= mujeres adultas y MJ= mujeres jóvenes.

Fuente: diagnóstico propio, 2004-2009.

demás elementos paisajísticos. En cuarto lugar, sigue con una valoración fuerte el agua y las fuentes hídricas. La contaminación aparece en un quinto puesto; y las vías, el transporte y el espacio público, junto con el tema de los perros y demás animales callejeros, como un sexto aspecto importante. Nótese la diferencia de valoración entre la Comuna 6 (tabla 2) y el consolidado municipal (tabla 1). Asunto que debe ser tratado en el momento de construir prioridades locales y municipales en la agenda ambiental.

Identificación de problemas ambientales

Los problemas ambientales fueron identificados también diferencialmente en cada encuentro, donde

hombres adultos y jóvenes y mujeres adultas y jóvenes hicieron grupos y valoraron por separado. Un ejemplo de este proceso es el resultado presentado en la tabla 3. Este tipo de tablas se produjeron para cada comuna y corregimiento. Después se consolidaron resultados, con el fin de ser discutidos y concertados en un ejercicio colectivo.

Aquí podemos observar qué categorías fueron usadas por cada grupo y su valoración diferencial. Por ejemplo, la seguridad parece ser algo que les concierne de manera específica a los hombres. Las mujeres pueden valorar de manera específica la contaminación en general. La contaminación industrial es una categoría fuertemente valorada por los hombres.



Rommel Rojas Rubio
Generaciones
 Mayo de 2010. Arauca, Colombia

A manera de conclusión

La reflexividad o reflejo de las prácticas, saberes, valoraciones y creencias expresadas y deliberadas en escenarios de diálogo, en el marco de la definición de problemáticas ambientales locales, permite pensar y ver en conjunto cómo se construye el territorio y las territorialidades locales. Esto se relaciona directamente con la experiencia de los ocho encuentros referidos en el municipio de Soacha, Departamento de Cundinamarca. En estos los habitantes, en calidad de ciudadanos organizados y diferenciados por edad y sexo, tuvieron la oportunidad de enfrentarse y de exponer sus experiencias, sus percepciones y sus valoraciones. Asimismo, pudieron deliberar sobre las categorías y su relevancia en escenarios locales (comunas y corregimientos) y municipales (territorio local).

Mediante este ejercicio de construcción de la *visión comunitaria* de un Perfil Ambiental Municipal (PAM) de Soacha, a partir de una “valoración ambiental participativa”, podemos ver que los habitantes, y en particular aquellos que tiene una función comunitaria, pueden construir desde sus propias prácticas y conocimientos los problemas ambientales locales, así como reconstruir sus dinámicas organizativas ya en marcha, sus puntos de vista establecidos y sus procesos sociales.

Esto resulta importante para potenciar las capacidades sociales de una población, cuando queremos poner en marcha una Agenda Ambiental Municipal, donde la movilización de los actores organizados es central para el logro de objetivos colectivos, como lo son los que se derivan de una política pública o de instrumentos de planeación y gestión ambiental local.

De otra parte, la priorización de los problemas es el resultado de una reflexión construida desde la práctica y los valores y creencias de los mismos actores que son sujetos, y no solo objetos, de la política. Por esta razón, encontrar formas de hacer visible su voz y sus formas de interpretar sus territorios desde sus trayectorias es crucial en el momento de formular, pero también de hacer valer, los planes y programas acordados. Es en este sentido como la reflexividad nos permite ver precisamente “reflejos” de nosotros mismos en experiencias que, como estas, muestran un hacer y un sentir de una población con características de una gran dinámica (crecimiento por movilidad), de mucha heterogeneidad (migración, grupos sociales, culturales de distintas edades y género) y con necesidades diferenciales por resolver. Esta visión, por supuesto, requiere ser contrastada con las prácticas y valoraciones de otros actores de la misma población. Incluidas, por supuesto, la visión técnica, con la que se pueden encontrar puntos de encuentro, así como disensos.

Finalmente, facilitar que las voces de otros emerjan en los contextos de poder, es decir, de formulación de políticas, es una de las prácticas que debemos empezar a ejercer los profesionales de las ciencias sociales, en particular los trabajadores y trabajadoras sociales. Pues estamos llamados a ocupar espacios de construcción de escenarios de diálogo (en un país que tanto necesita expresarse) cuya manifestación participante permitirá la emergencia de nuevos contextos y nuevos paisajes más equitativos, más libres y más sostenibles.

Referencias bibliográficas

- Beck, Ulrich. *La sociedad del riesgo global*. España: Editorial Siglo XXI, 2006.
- Borgatti, Stephen Peter, Mervyn George Everett y Linton Freeman. *Ucinet: Software for Social Network Analysis*. Harvard: Analytic Technologies, 2002.
- Cárdenas, Martha y Manuel Rodríguez. *Guerra, sociedad y medio ambiente*. Bogotá: Foro Nacional Ambiental, 2004.
- Dussel, Enrique. “Europa, Modernidad y eurocentrismo”. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso-Unesco, 2005.
- Escobar, Arturo. *Más allá del Tercer Mundo: globalización y diferencia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y Universidad del Cauca, 2005.
- Ingold, Tim. “Culture and Perception of the Environment”. *Bush Base: Forest Farm. Culture, Environment and Development*. editado por Elisabeth Croll y David Parkin. London: Routledge, 1992.
- Lander, Edgardo (comp.). “Ciencias Sociales: saberes coloniales y eurocéntricos”. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso-Unesco, 2005.
- Montañez, Gustavo y Ovidio Delgado. “Espacio, territorio y región. Conceptos básicos para un proyecto Nacional”. *Cuadernos de Geografía*, n.º 1-2 (7), 1998, pp. 120-134.
- Palacio, Dolly Cristina y Rafael Hurtado. “Narrativas y redes de la gestión ambiental de los humedales de Bogotá”. *Revista Nómadas*, vol. 22, 2005, pp. 140-151.
- Palacio, Dolly Cristina. “Redes y narrativas del patrimonio cultural y natural en Bogotá. Un análisis crítico de la gestión y la planeación participativa”. *Construcción de lugares-patrimonio. El Centro Histórico y el Humedal Córdoba en Bogotá*. Editado por Adriana Parías y Dolly Cristina Palacio. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Colciencias, 2006.
- Velázquez, Fabio y Esperanza González. *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá: Fundación Corona, 2003.
- Wasserman, Stanley y Katherine Faust. *Social Network Analysis. Methods and Application. Structural Analysis in the Social Sciences*, n.º 8. Cambridge: Cambridge University Press, 1994.

Documentos en línea

- Alcaldía Municipal de Soacha. *Historia*. Consultado el 5 de febrero de 2010. <http://soacha-cundinamarca.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=miIr--&m=f#historia>
- Audiencia Provincial de Soacha. *Plan de Desarrollo de Cundinamarca. Información Estadística Básica*, 2008. Consultado el 5 de febrero de 2010. www.planeacion.cundinamarca.gov.co/BancoMedios/DocumentosPDF/soacha_indicadores.pdf
- Instituto de Estudios Ambientales (IDEA) y Universidad Nacional de Colombia. *Guía para la formulación de la Agenda Ambiental Municipal*. Colombia: MAVDT, 2004. Consultado el 5 de febrero de 2010. www.car.gov.co/sigam/home/AAM.pdf
- Langebeack, Carl. *Hallazgo muisca en Soacha*. Consultado el 5 de febrero de 2010. www.skyscraperlife.com/noticiasco/10858-cementerio-con-restos-de-340-indigenas-muisca-fue-descubierto-en-soacha.html
- Unifem. *Diagnóstico de género de la población de Soacha con énfasis en mujeres desplazadas*. 2005. Consultado el 5 de febrero de 2010. www.acnur.org/biblioteca/pdf/4088.pdf
- White, Harrison. “Historias y redes”. *REDES-Revista hispana de analistas de redes sociales*, n.º 1 (16), pp. 1-43. Consultado el 5 de febrero de 2010. <http://revista-redes.rediris.es>